



DECRETO N° 1382

CHIGUAYANTE, 03 SET. 2010

VISTOS: La Orden de Pedido Interno N° 04862, de la Dirección Comunal de Planificación, de fecha 31 de agosto de 2010, que solicita la adquisición de implementos para la ejecución del proyecto FONDEVE 2010 denominado "TERMINACION FINAL SEDE VECINAL"; Las Bases Administrativas y demás antecedentes, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase el llamado a Licitación Pública N° 61 "TERMINACION FINAL SEDE VECINAL" por un monto de \$ 1.707.880 (Un millón setecientos siete mil, ochocientos ochenta pesos), todo impuesto incluido.
2. Aprúbase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Terminación Final Sede Vecinal"; nómbrese Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE

  
 ALCALDE  
 TOMAS SOLIS NOVA  
 ALCALDE  
 CHIGUAYANTE

  
 TSN/LTS/JLZ/SVE/sve.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO..... HORA 12:30  
 FIRMA p. 03/09/10.....